CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO DE MARMATO -CALDAS

Abogada Contratista
Subdirección de Estructuración de Proyectos

De: Jonathan Antonio Parra Murcia <japarra@invias.gov.co>
Enviado: lunes, 11 de marzo de 2024 9:06
Para: Leidy Johana Lozano Fuentes <ljlozano@invias.gov.co>
Asunto: RE: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO DE MARMATO -CALDAS

Buenos días,

Según lo informado por el municipio se encuentra lo siguiente:

El contrato de obra es un contrato Global donde se incluye varias vías. El contrato celebrado con El Condor es el número AMM-SRP017

Este contrato es un contrato donde incluye alcances varios como vías a los Mangos , Vía Indios, Sostenimiento de Taludes, arreglo de vías internas como el Core Shak y como te comentamos líneas abajo también incluye el Re parcheo de la vía.

Este Re parcheo de la vía son los tramos Panamericana el Llano desde K0 hasta la estación de Servicio Terpel.

Atentamente

Ing. Jonathan Parra

De: Leidy Johana Lozano Fuentes <ljlozano@invias.gov.co>
Enviado el: jueves, 7 de marzo de 2024 2:52 p.m.
Para: Jonathan Antonio Parra Murcia <japarra@invias.gov.co>
CC: Yamil José Mercado Quiroz <ymercado@invias.gov.co>
Asunto: RE: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO DE MARMATO -CALDAS

Buenas tardes Ing,

En atención a la revisión realizada por la SPSC respecto a la solicitud de suscripción de convenio interadministrativo con el Municipio de Marmato - Caldas, se requiere indicar si sobre el tramo que se pretende autorizar la intervención se encuentra un contrato en ejecución.

Cordialmente,

Johana Lozano
Abogada Contratista
Subdirección de Estructuración de Proyectos

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO DE MARMATO -CALDAS

De: Jonathan Antonio Parra Murcia <japarra@invias.gov.co>
Enviado: lunes, 11 de marzo de 2024 15:17
Para: Leidy Johana Lozano Fuentes <ljlozano@invias.gov.co>; luisa.roncancio@aris-mining.co <luisa.roncancio@aris-mining.co>
Asunto: RE: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO DE MARMATO -CALDAS

Se encuentra en ejecución el contrato celebrado con Condor con el número AMM-SRP017 de ARIS-MINING y del municipio de marmato, ya que este contrato está interviniendo unas vías marco del municipio, pero a la fecha la vía del del Instituto identificada con el número 48781 No ha sido Intervenida por este contratista.

Atentamente

Ing. Jonatan Parra

De: Leidy Johana Lozano Fuentes <ljlozano@invias.gov.co>
Enviado el: lunes, 11 de marzo de 2024 2:25 p.m.
Para: Jonathan Antonio Parra Murcia <japarra@invias.gov.co>
CC: Yamil José Mercado Quiroz <ymercado@invias.gov.co>; Yohana Liz Guerra Maestre <ylguerra@invias.gov.co>; Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>
Asunto: RE: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO DE MARMATO -CALDAS

...



Leidy Johana Lozano Fuentes

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Jonathan Antonio Parra Murcia

Lun 11/03/2024 14:25

CC: Yamil José Mercado Quiroz; Yohana Liz Guerra Maestre; Diana Carolina Castañeda Peña

Buenas tardes Ing.

De acuerdo a lo informado anteriormente se le solicita dar mas claridad e indicar específicamente si se encuentra o no un contrato en ejecución en la ruta 25 Pr 0 (Panamericana) hasta el centro poblado "El Llano", trayecto que comunica al Municipio de marmato - Caldas con diferentes municipios y departamentos, tramo en el cual se pretende autorizar la intervención de acuerdo a lo relacionado en el alcance del proyecto.

Cordialmente,

Johana Lozano
Abogada Contratista
Subdirección de Estructuración de Proyectos

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO DE MARMATO -CALDAS



Jonathan Antonio Parra Murcia

Para: Leidy Johana Lozano Fuentes; Diana Carolina Castañeda Peña

Jue 14/03/2024 15:30

CC: Yamil José Mercado Quiroz; Yohana Liz Guerra Maestre

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta lo manifestado por la SPSC, en cuanto al tramo a intervenir en la vía La Centra l- El Llano, código 48781, con un longitud de 4.25 Perteneciente al Instituto Nacional de Vías, No entra en conflicto con el contrato en ejecución con el tramo a intervenir del presente convenio.

Por lo tanto, la obra se realizara sin afectaciones o conflicto de intereses en el tramo de via a cargo del instituto Nacional de Vías. Teniendo en cuenta lo manifestado por la empresa ARIS-MINING en su contrato AMM-SRP017

Atentamente

Ing. Jonathan Parra

...

Responder | Responder a todos | Reenviar